

Montevideo, 12 de diciembre de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 009/2018

PARTIDO: MONTEVIDEO - MARNE

CANCHA: MONTEVIDEO

FECHA: 30/11/2018

DIVISION: DIVISIONAL TERCERA DE ASCENSO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que se denuncia al jugador Sebastián González del Club Montevideo por insultos a la terna arbitral.
- 2) Que los árbitros ratifican los hechos denunciados en los informes ampliatorios correspondientes.
- 3) Que el jugador denunciado antes de que le fuera conferida la vista, admitió los hechos denunciados expresando su arrepentimiento.
- 4) Que los Árbitros Sra. Valentina Benítez, Nº 136, y Andrés Bustelo, Nº 69 presentaron los informes ampliatorios fuera de plazo previsto por el artículo 17 del Código Disciplinario Deportivo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que los hechos denunciados encuadran en la infracción prevista en el artículo 113 literal A del Código Disciplinario Deportivo, por lo que habrá de imponerse la sanción al jugador.
- 2) Que a los efectos de graduar la pena se tendrá en cuenta la carencia de antecedentes del jugador expresado.
- 3) Visto la presentación extemporánea de los informes ampliatorios de los Señores Árbitro Valentina Benítez y Andrés Bustelo, habrá de sancionarse a los referidos Árbitros conforme a lo previsto por el artículo 129 del Código Disciplinario Deportivo, ponderando los antecedentes existentes de la Señora Benítez.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) SANCIONAR AL JUGADOR SEBASTIÁN GONZÁLEZ CON LA PENA DE 3 (TRES) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.**
- 2) SANCIONAR AL ÁRBITRO SEÑORA. VALENTINA BENÍTEZ CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 3 (TRES) FECHAS DE PARTIDO.**
- 3) SANCIONAR AL ÁRBITRO SEÑOR ANDRÉS BUSTELO CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 2 (DOS) FECHAS DE PARTIDO.**
- 4) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRIBASE A LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.**

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Elzeario Boix

Dr. Adrián Gutierrez

Esc. Gonzalo Bertín